

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos a precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Hoy—Santos Galo y Mamiliano mártires.
Mañana—Santos Edwiges viuda y San Florentino obispo.

EL COMERCIO.

Paisandú, MARTES OCTUBRE 16 DE 1866.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor del Comercio:

Por disposición de la Comisión Económico Administrativa, adjunto a V. esa memoria para que se sirva darle publicidad.

Saluda a V.

S. S. S.—

Luis Piedruecua.

Paisandú, Octubre 11 de 1866.

Las líneas de la ciudad nueva.

La Comisión Económico Administrativa en el año de 1865 se apreció de la necesidad de un plano general del pueblo, y de la nueva población del Puerto, el que levantado con ciencia fuere sometido a la aprobación Superior y tuviésem los agrimensores que se susciesen una base fija para sus procedimientos.

Esta falta la hizo notar el Agrimensor Lavina, que recién recibió del cargo de Agrimensor del pueblo, procedía a dar líneas y no sabía como buscarlas por la carencia de un plano aprobado.

Existían dos planos de la ciudad.—El más antiguo levantado por el Agrimensor Conig, trazado según debería ser la delineación, es decir, á es udra y con manzanas de dimensiones iguales.—Declaraba en nota puesta en el mismo plano, que la delineación seguida era imperfecta, pues siendo el sistema que las calles corriesen de N. á S. Sud

y de E. á Oeste, algunas de-mentían esa dirección hasta el 12º.

Por separado trazó el mismo Agrimensor un plano del Puerto, que presentando su terreno despojado completamente, podía delinearse con sujeción á las reglas del arte.

Dicho plano formaba manzanas regulares en su dimensión y direcciones de sus lados.

Con arreglo á esos trabajos aunque no elevados á regla por una aprobación Superior, las Juntas Económico Administrativa ubicaban á los diferentes pobladores del Puerto y del trayecto entre ambas poblaciones.—Eso se observó hasta el año 1863.

Vino en ese tiempo un Sr. Livy que en reemplazo de Conig desempeñó el puesto de Agrimensor.

Eso Sr. prescindió del plano de su antecesor, sin que conste por qué, y trazó el plano entre el puerto y la ciudad perpetuando en la población nueva los defectos de delineación de la vieja.

La Comisión se quedó que el Agrimensor Lavina, asistido de otros dos agrimensores levantase el trazo del pueblo.—Se fijó en los Sres. Delort y Mannet—Solicitó el concurso de esos Sres., el del primero directamente y el del segundo por intermedio del Sr. Mundel, entonces Gefe Político—El Sr. Delort se excusó y el Sr. Mundel ofreció venir á su lado lo más posible—Entre tanto el Agrimensor Lavina iba trabajando y por fin lo hizo su trabajo solo.

Entonces la Comisión, vista la urgencia de que constase un plano oficial, no creyéndole apta para juzgar los trabajos del Sr. Lavina, puso el plano al Gobierno con la nota siguiente—“Comisión Económico Administrativa—Pay andú, Diciembre 12 de 1865—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla—Exmo. Sr.—El Agrimensor público del Departamento, conduce para entregárselo, buscando su superior aprobación, el plano de la ciudad nueva denominada así por ser la que se levanta entre la vieja ciudad y el Río Uruguay.

Ese plano es trabajo del mismo Sr. Lavina, que lo conduce en comendado por la Corporación que tengo el honor de presidir en presencia de no haber ninguno autorizado y de hacerse cada vez mayor el uso por causar de él.

Se envía también una especie de plano existente autorizado, que parece se ha estado siguiendo; y verbalmente se encarga al Agrimensor dí a V. E. las explicaciones y conocimientos indispensables para que forme opinión del estado de la ciudad vieja y provea á remediar los males que se sienten en ella de la manera que sea de su Superior agrado; y en la inteligencia que es tan lamentable el estado de la planta de esta ciudad como urgente la aplicación de la ciencia, que sirve sin duda á remediar los males hechos, á prevenir mayores proporciones que el crecimiento fomento de la población, díá á dia la dura”

Transcurridos algunos meses sin resolución ni mandado en comisión á Montevideo al mismo Agrimensor para que gestionase por el despacho, ilustrando si era necesario la cuestión con las explicaciones que se le pidiesen.

Demorándose sin embargo el definitivo despacho, aunque convenía en general la aprobación del plano, el Sr. Ministro de Gobierno ordenó verbalmente al Agrimensor que regresase á este punto y diese líneas con arreglo á su proyecto, visto que sería aprobado y que no era posible tener en suspeso por más tiempo las construcciones que se intentaban hacer.

Entre tanto acosteció que fuó totalmente cambiado el personal de la Comisión.

En 20 de Abril se ocupó la Comisión de considerar el informe de la Oficina competente de la República, que había dictaminado sobre el plano, cuyo informe lo es completamente favorable—pero en el que se concluía por indicar la conveniencia de conocer el valor de las construcciones que el mismo plano indicaba cortadas por sus líneas, y sobre ello pedía informe al Superior Gobierno.

—¿Para largo viaje?

—Mucho lo temo.

—¿Dejará la España?

—Así lo croo.

—Abi ah!

—Dá como pretexto que no tiene nada que hacer aquí en el servicio de V. M.

—Y donde vá?

—Espero que sobre este punto, dijo Doña Beatriz, la reina se dignará permitir que responda el mismo.

—Bien, hija mia, dile que puede entrar.

Y en tanto que la marquesa de Moya se encargaba de ser la introductora de su sobrino y se adelantaba hacia la puerta, la reina Isabel se sentó, y más bien para aparentar una ocupación que para trabajar realmente, tomó una bandera que estaba en ánimo de bordar en honor de la Virgen, á cuya intercesión se la atribuía la feliz rendición de Granada, que había tenido lugar, como se sabe, por capitulación, y sin que hubiese sangre derramada.

Un instante después la puerta volvió á abrirse; el jóven entró conducido por Doña Beatriz, y á algunos pasos de Isabel, se detuvo respetuosamente, teniendo su sombrero en la mano.

—¿Y tu dices que parte? preguntó Isabel

—Sí, Alteza, eso mismo es.

La Comisión parece que debería haber tratado de enviar el informe pedido del que dependía la terminación de la ya onerosa tramitación del plano.—Parece que si los Sres. que componían la Comisión, considerando más espacioso que sus antecesores de juzgar en la materia, encontraban inconveniente la delineación proyectada por el señor Lavina, podían haber indicado al Gobierno sus ideas, propidiendo á que fueran éllas las que predominasen.—Mas no fué así; la Comisión no evacuó el informe ni pidió que nunca se ocupara de ello; pero ordenó al Agrimensor, que no diera líneas para edificar por que el plano no estaba aprobado.

El 26 de Julio cesaron los S. S. que componían la Comisión, y las casas estaban en su estado.

No se daban líneas por que no había pliego, aprobado, y se ponían los medios para que nunca lo hubiese sin mas que no evacuar el informe pedido el 28 de Abril por el Superior Gobierno para resolver definitivamente.

La disposición no imperó absolutamente sino por un mes—Al cabo de este tiempo una persona de buenas relaciones se encontró con el deseo de edificar y con que el Agrimensor no le podía dar línea. El solicitante ocurrió al Sr. Gefe Político y este mandó al Agrimensor que diese la línea pedida.—La obra se llevó á cabo, aunque no en la linea dada por el Agrimensor, sino la que quiso tomar el propietario.—Entre tanto la prohibición en general subsistió.

Al recibirse la actual Comisión lo primero de que se ocupó fuó de levantar la orden de no dar líneas, y de evacuar el informe pendiente sobre el plano.

No puede presentarse en este momento la redacción del informe de la Comisión oficial á que se alude por hallarse en manos del Gobierno con el informe evacuado. Los términos testuales de este dan perfecta idea del otro. “Exmo. Señor—Evacuando el informe que V. E. se sirve pedir por el superior decreto que antecede esta Comisión informa, que las construcciones que ob-

IV.

Isabel y Fernando.

Don Iñigo Velasco, como acabamos de presentar á nuestros lectores, era un respetable anciano de sesenta y sesenta y cinco años, con grandes ojos y largos cabellos negros; en su semblante pálido se observaba ese matiz melancólico que indica la presencia de un amor desgraciado, y que por consiguiente es siempre una poderosa recomendación para una mujer, aunque esta mujer sea reina.

Una herida apenas curada entonces, pero cuya cicatriz se había perdido después en las primeras arrugas de la vejez, surcaba su frente con una linea encarnada, y atestiguaba que había atacado de cerca y de frente á los moros, cuya cimitarra había dejado aquel vestigio sangriento en su frente.

La reina que frecuentemente había oido hablar de él, como un perfecto caballero de amor, y como un bravo capitán de guerra, pero que le veía por primera vez, miró á D. Iñigo con este doble interés que inspiraba, primeramente por ser sobrino de su mejor amiga, y después por ser un caballero que había combatido tan valerosamente por la causa de su Diosa y de sus reyes.

(Continuado)

Folletín.

EL SALTEADOR

por

ALEJANDRO DUMAS.

—

III.

Don Iñigo Velasco de Haro.

(Continuación.)

En cuanto á los enemigos de Colón, que numerosos eran en la corte, miraban la sentencia como irrevocable, y creían estar libres para siempre de aquél ridículo visionario, que en vista de los servicios que prometía hacer, parecían mezquinos todos los servicios ya hechos.

Pero no habían contado con Don Iñigo de Velasco, conde de Haro, y con su tía Beatriz marquesa de Moya.

En efecto, el día después al que se trasmisó la negativa de SS. MM. Católicas á Colón por el arzobispo don Fernando de Talavera, negativa que habían tratado de atenuar D. Luis del Santo Angel y D. Alonso de Quintanilla, pero que no habia por eso dejado menos sin esperanza al que habia nava-

gante, Doña Beatriz entró en el oratorio de

la reina, y con voz sensiblemente conmovida la pidió audiencia para su sobrino.

Isabel, asombrada del aspecto casi confuso y turbado de su amiga, la miró un instante; después, con el tanto de dulzura que le era habitual cuando hablaba á sus familiares:

—¿Qué dices, pues, hija mia? preguntó.

—Hija mia era un nombre de amistad que la reina de Castilla daba habitualmente, pero sin prodigarlo, no obstante, á sus amigas particulares.

—Digo á V. A. que mi sobrino D. Iñigo Velasco tiene el honor de solicitar de vos una audiencia de despedida.

—Dijo el Iñigo Velasco? replicó Isabel buscando evidentemente fijar su recuerdo en aquél de quien se hablaba; ¿no es aquél joven capitán que tanto se ha distinguido durante nuestra última guerra en los asaltos de Ilora y de Modin, en el sitio de Velez en la toma de Gibralfaro y en muchas ocasio-

niones?

—Ese es el esclamó Doña Beatriz llena de alegría, y sobre todo orgullosa de que el nombre de su sobrino hubiese despertado tantos recuerdos en el corazón de la reina; sí, Alteza, eso mismo es.

—Y tu dices que parte? preguntó Isabel

—Sí, Alteza.

"truen la calle General Garzon con de in-
"significante valor, constando cada edificio
"de una pieza sólida la una de cal y ladrillo
"perteneciente a Gerónimo Pachetti y la
"otra de ladrillo con barro, techo zinc perte-
"neciente a José Buffal cuya indemnización
"es de insignificante importancia.

"En la calle de la Florida hay una frac-
"cion labrada con poco de valde y unas ba-
"bitaciones también de poco valor.

"El restablecimiento de la dirección calle
"Florida, por el de restablecerlo lo que se
"trata, el ensanche proyectado hará vol-
"ver al dominio Fiscal fracciones de terrenos
"valiosos y le dejará la disponibilidad de
"otros solares hoy incultos y poco aprecia-
"dos con cuya venta en efectividad la Comi-
"sión cuenta adquirir los recursos materia-
"les para indemnizar a los removidos de sus
"ubicaciones. Esta operación a los mas im-
"portantes un desembolso momentáneo para
"el Municipio. Por tanto la Comisión rue-
"ga al Superior Gobierno quiera autorizar
"le no solo para indemnizar a los dañifi-
"cados, sino para hacer renta a perpetuidad,
"de terrenos sobre la calle a restablecerse
"con destino a cubrir las indemnizaciones y
"mejora de la vía pública que se restablecerá;
"como V. E. verá dota a esta población de
"una gran arteria necesaria para la comuni-
"cación y tráfico de la ciudad vieja al puerto
"donde hoy se halla la Aduana y que por
"consiguiente demanda mas comodas y fa-
"ciles vías que las que hoy tiene limitada a
"la sola calle "18 de Julio."

"Por el informe de la Sección Topográfica
"que se registra antes, verá V. E. que la
"cuestión científica de la delineación no
"ofrece observación y que solo llama la
"atención sobre la cuestión económica.

"Propuesta como queda la resolución de
"esta y siendo la resolución pronta de V. E.
"asunto de vital interés para esta población.
"La Comisión interpone su rogo ante el
"Sr. Gobierno solicitando un breve despa-
"cho para el resultado de la situación ac-
"tual de indecisión es que no pueda mandar-
"se dar líneas en ninguna parte por estar
"pendiente la aprobación del pliego donde
"Diciembre del año ppdo. en que se inició
"ante V. E. cabiendo hoy mayor parte de
"esa demora a esta misma Comisión que
"desde el 26 de Abril ppdo. ha podido eva-
"uar el informe pedido por lo que debe el
"infrascripto aunque no fuese personalmen-
"te él ni sus actuales colegas el omiso, im-
"petrar la bondad del Superior Gobierno
"para que le sea disimulado."

"Lo expuesto hasta a probar que la Comi-
"sión no ha pedido proceder con mas cordura
"en el asunto planteo—Que ha solicitado el
"concurso de personas idóneas y de reconocida
"probidad como los SS. Dellort y Hammet,
"que faltando ésta se ha declarado incom-
"petente para juzgar, y que ha ocurrido al
"Gobierno no solo para pedirle su aprobación,
"sino la ilustración de la materia por una
"corporación científica—Que cuando así se
"procede no puede tenerse en vista, desmor-
"nalizar, faltar a la razón etc. como se ha
"dicho ligeramente por algunos vecinos en
"una arañada protesta, por favorecer a al-
"gunos propietarios perjudicando a otros.

"La Comisión por respeto a la opinión, pu-
"blica esta memoria para que no quede nuda
"de la columna y se aperciba muchos fir-
"mantes de la protesta referida del lazo en
"que se les ha hecho caer.

TIERRAS PÚBLICAS.

*Ley sobre la venta de las quintas y chacras
en los lados de pueblos de campaña sancionada el día 9 de Octubre de 1858.*

El Presidente de la Cámara de Diputados.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1858.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascripto tiene el honor de transcribir
"a V. E. la ley que en sesión de noche, ha
"sancionado las Cámaras reunidas en asamblea
"general.

*El Senado y Cámara de Representantes
del Estado de Buenos Aires, reunidas en*

"asamblea general, han sancionado con voz
"y fuerte de ley, la siguiente:

Art. 1.º Las Municipalidades de San José
"de Flores, Quilmes, San Fernando, San
"Isidro, Cachimay, Belgrano, Moreno, San Juan
"y Barracas al Sur, procederán a vender por
"remates públicos, previa licitación, los
"terrenos de propiedad del Estado, que fuen-
"do de la traza de los diferentes pueblos existen
"dentro de los mismos, con excepción de los
"que están sobre la ribera del Río de la Plata,
"y de las conocidas por la Chacarita de los
"Colegiales en Flores y Moreno.

Art. 2.º Las Municipalidades de la Villa
"de La Plata, Villa de Mercedes, Pilar, Exaltación
"de la Cruz, Zárate, Arco, Fortín de
"Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás
"de Arriba, Salto, Ensenada, Magdalena, Chac-
"amó, Dolores, San Vicente y Candelaria,
"procederán a vender en la misma forma que
"determina el artículo anterior los terrenos
"que no mencionan, bajo la precisa condición
"de no ensanchar sino aquellas cuyas tascas
"exceden de trecientos pesos maje, la cuarta
"cuadrada, con excepción de los que estuvie-
"ron sobre la rivera del Río de la Plata 6 P. V.

Art. 3.º Las demás Municipalidades ver-
"derán en la misma forma los expresados ter-
"renos con las reservas indicadas cuya tascas
"excede de ciento cincuenta pesos por
"cuadra cuadrada.

Art. 4.º El mayor plazo que las Municipalidades
"podrán dar para el pago, será el de
"seis meses.

Art. 5.º Los poseedores actuales de las
"quintas o chacras, tendrán el derecho
"de preferencia a la compra, por el pre-
"cio de la tascas, durante el término de seis
"meses, contados desde que esta fuese practi-
"cada.

Art. 6.º Si no usara de ese derecho, las
"mismas que hubieren hecho serán tasadas y
"págadas en la forma que dispone el art. 3.º del
"decreto de 5 de Diciembre de 1827, ha-
"ciendo las Municipalidades las veces del Go-
"bierno.

Art. 7.º Los terrenos que no furen ver-
"didos, podrán ser dados en arrendamiento
"por las respectivas Municipalidades a razón
"de cien pesos el año, sobre el valor de
"la tascas sin perjuicio de poderles en-
"gajar durante el término de contrato.

Art. 8.º Las sumas que la Municipalidad
"recibirá por las ventas que efectúessen,
"serán depositadas por el Tesorero en el
"Banco, a disposición del Cuerpo Legislativo.

Art. 9.º El producto de los arrendamientos
"se declara renta Municipal.

Art. 10. El Poder Ejecutivo podrá reser-
"var de la venta los terrenos que sean necesi-
"arios para establecimientos públicos.

Art. 11. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dícese que se ha declarado renta Municipal.

Eduardo Costa.

José A. Ocantes. Pedro Aguilar.
Secretario. Secretario.

(Continuará.)

HOTEL ORIENTAL.

Este gran establecimiento, tan justamente
"acreditado, fundado hace nueve años, en la
"esquina de las calles de Solís y Piedras, acha-
"ba de recibir un aumento tan considerable
"con la adición del nuevo palacio—tal es el
"nombre que merece—que puede ofrecer a sus
"dignos huéspedes tantas comodidades como
"en cualquier hotel en Europa.

El edificio está construido para hotel des-
"de los cimientos, y a prueba de fuego.

En el bajo hay diez salas de baños lo mas
"comfortable que es posible hacer, las cuales
"están abiertas al público desde el 1º del cor-
"riente; grandes y espaciosas bodegas para
"vinos y depósitos.

Cuenta 150 cuartos y salas, repartidos en
"tres pisos, de los cuales el bajo al nivel de
"los patios está sobre bóvedas que cubren otro
"piso mas bajo todavía, lo que lo hace tan se-
"guo y tan sano como los altos, y preferido por

muchos. Unas chimeneas que tiene cada pieza,
"grandes puertas y ventanas, celosías, y cinco
"varias de elevación de luz, las resguarda del
"frio y del calor, y las hace sumamente con-
"fortables.

Las escaleras son tan elegantes como es-
"pacioas y suaves.

Cuatro grandes patios cubiertos de cristal,
"con muy espaciosas galerías, forman her-
"mosos patios, resguardados de viento y agua.

La cocina es una dependencia y su gran
"batería es uno de los cuadros mas sorprenden-
"tes del hotel, tanto por su grandeza como
"por el esplendoroso aseo y limpieza.

Otro lo forman los diez salones para comer
"en general y en particular, cuya magnificen-
"cia y buen servicio es necesario ver para po-
"derlo apreciar, los cuales se abrirán por pri-
"mera vez al público el domingo 7 del cor-
"riente.

Para el recorrido de los huéspedes únicamente
"se está montando un billete francés y otro
"inglés, con el lujo que merece la sencillez y es-
"cogida social a que da todas partes del mun-
"do se reúne en este establecimiento.

Así mismo hay dos buenos coches disponi-
"bles de día y de noche, con toda la elegan-
"cia que requiere este hermoso país.

S. lava y plancha la ropa de todos los
"huéspedes con tanta prontitud como se re-
"quiere, para lo cual hay un departamento
"perfectamente organizado, el primero tal vez
"en Sud América.

La cisterna de agua recorre todos los
"ámbitos del edificio, proporcionando una gran
"facilidad para la limpieza y buen servicio.

Los jardines son inmejorables y dignos de
"ser visitados por las personas mas escrupu-
"losas.

El gas, repartido en mas de 500 luces, es
"uno de los principales embellecimientos del
"hotel.

La electricidad que recorre todo el edifi-
"cio acelera el pronto servicio de 42 sirvientes,
"que cada uno de ellos merecería espe-
"cial mención.

La persona que quisiera visitar el estable-
"cimiento lo puede hacer cualquier día y hora
"pasadas para todos está abierto.

Los dueños de este gran establecimiento,
"se encargan de toda clase de banquetes, an-
"fíguas, ramilletes, piezas montadas, etc. etc.
"tanto en el hotel como fuera de él, para en-
"cuentro de personas de porvenir y los
"eventos para enderezarlos, pero desde ha-
"ce mucho tiempo, este cometido se ha dejado
"en determinadas circunstancias a determinados
"poderes y seguramente en estas oca-
"siones de Contribución Directa el revisor je-
"neral o especial es el objeto natural de la
"junta.

Toda persona que no revisa a este carácter,
"puede llamarla *detentante* en Contribución
"Directa y esto no impide ser; —precia-
"mos profesores.

—Se manda que Paysandú adhiera tanto
"que pronto tengan asunciones de los Bancos
"Comercial y Naval entre nosotros; sumando
"estos dos con los del Banco Italiano y Mauá
"ya establecidos tendremos cuatro, lo que no
"parece demas. Proveemos en lontananza un
"porvenir venturoso para nosotros los pobres,
"y es el verá cuatro jefes con sus cajas re-
"pletas, ofreciéndonos a tiros de la levi-
"tud, que nos dignemos aceptarlos cien mil pesos
"a interes, a plazo indeterminado sin mas ga-
"rante que la personal. Entre tanto los tende-
"ros dicen que venden poco.

—El Domingo hubo varias carreras de
"poca importancia en el terreno designado; la
"conurrencia fué poca.

—Los trabajos del testifio "Salón de re-
"creo" siguen; hemos visto al prosenio que se
"está construyendo, el cual aunque de mode-
"sas proporciones puede ser muy útil.

—El General Sanducero Rivas va mejo-
"rando de sus heridas, gracias a la determi-
"nación de abandonar Corrientes donde ha-
"biera sido necesaria una amputación, para
"seguir a Buenos Aires cuya clima menos ar-
"doroso lo preserva mejor de la inflamación.
"Se nos informa que perderá probablemente
"un diente, y según creemos es la primera her-
"ida que recibe en una carrera militar distin-
"tiva.

—En nuestro pueblo no tenemos premios
"corrientes sin para una cosa: los premios

desnudos sin emitir opinión por ahora, cre-
"yendo que está en manos competentes.

—Publicamos también unas leyes de Bu-
"enos Aires sobre tierras públicas, a pedilo de
"un suscriptor. Si esta avenencia necesi-
"ría podría creerse que es transcripción nues-
"tra, y no conviene de manera alguna, en la
"situación actual, tratar la discusión un tópico
"que el gobierno ha cortado por medio de
"un voto, terminando aunque provisoriamente.
"El resto irá en el próximo número.

—Una suscriptora pide al Sr. Gefe Político
"y a los señores director y músicos de la
"banda, que estando la estación bastante
"avanzada, dejen de tocar los domingos a las
"cinco para hacerlo a las siete, ó ocho de la
"noche como se acostumbra en todo país católico. Dice la suscriptora que la hora actual
"es inconveniente y que así lo demuestra
"el público no concurriendo (esto es exacto,)
"pero que siendo las siete y cuarto agrada-
"bles, la concurrencia sería mas numerosa. En
"un todo conforme con este pedido y sabedor
"que otras suscriptoras son del mismo
"modo de pensar pedimos al Sr. Gefe Político
"que se sirva atender es o pedido.

—Partió el Domingo en *El Río Pared*
"el Sr. Cuesta miembro de la Junta y supo-
"nemos habrá entrado en su lugar su suplente
"para llenar la vacante que este dejó. El Vice
"Presidente ha vuelto ya de la campaña.

—Mucho nos ha llamado la atención y a
"sólo que poco lo entendemos, lo que se nos es-
"cribe de la quinta sección.

—Por aquí anula el Juez de Paz recogiendo
"las plamidas de Contribución Directa para
"ver si ha habido fraude.

—Quien lo ha autorizado para tal cosa?—
"solamente la Junta puede, y esta sin duda
"no lo ha hecho porque ni ha habido periódico
"ni Edic o que hagan conocer al público
"semejante autorización.

Deben pues los vecinos de la quinta se-
"cion rehusar terminantemente entregar ni
"mostrar cualquier recibo que se le exija por
"el Sr. Juez de Paz y de la junta pedirle cuenta
"a este de su proceder. Nadie más leal que buscar los avisos y los
"entucios para enderezarlos, pero desde ha-
"ce mucho tiempo, este cometido se ha dejado
"en determinadas circunstancias a determinados
"poderes y seguramente en estas oca-
"siones de Contribución Directa el revisor je-
"neral o especial es el objeto natural de la
"junta.

Toda persona que no revisa a este carácter,
"puede llamarla *detentante* en Contribución
"Directa y esto no impide ser; —precia-
"mos profesores.

—Se manda que Paysandú adhiera tanto
"que pronto tengan asunciones de los Bancos
"Comercial y Naval entre nosotros; sumando
"estos dos con los del Banco Italiano y Mauá
"ya establecidos tendremos cuatro, lo que no
"parece demas. Proveemos en lontananza un
"porvenir venturoso para nosotros los pobres,
"y es el verá cuatro jefes con sus cajas re-
"pletas, ofreciéndonos a tiros de la levi-
"tud, que nos dignemos aceptarlos cien mil pesos
"a interes, a plazo indeterminado sin mas ga-
"rante que la personal. Entre tanto los tende-
"ros dicen que venden poco.

—El Domingo hubo varias carreras de
"poca importancia en el terreno designado; la
"conurrencia fué poca.

—Los trabajos del testifio "Salón de re-
"creo" siguen; hemos visto al prosenio que se
"está construyendo, el cual aunque de mode-
"sas proporciones puede ser muy útil.

—El General Sanducero Rivas va mejo-
"rando de sus heridas, gracias a la determi-
"nación de abandonar Corrientes donde ha-
"biera sido necesaria una amputación, para
"seguir a Buenos Aires cuya clima menos ar-
"doroso lo preserva mejor de la inflamación.
"Se nos informa que perderá probablemente
"un diente, y según creemos es la primera her-
"ida que recibe en una carrera militar distin-
"tiva.

—En nuestro pueblo no tenemos premios
"corrientes sin para una cosa: los premios

de la escuela pública, ed los que se han habido varían, transacciones de la semana pasada. Las últimas ventas al contado se realizaron a dos vistenes por premio.

—La falta de vapores nos tiene sin noticias de interés, pero habiendo vuelto el Río de la Plata es probable que tomen su estación regular dentro de pocos días. El Vado del Salto debe llegar mañana.

SALTO.

Recibimos periódicos de aquella localidad: nada encontramos de nuevo sino que el Jefe Político dirigió una proclama á la tropa que volvió del Paraguay, y que habrá llegado el canónigo polaco á recolectar fondos para sus compatriotas. Mas tarde suponemos que vendrá con el sombrero en la mano á Payandú y sobre esto quisiéramos decir dos palabras al Sr. Gefe Político.

Mañana llega Don N. N. canónigo 6 no canónigo y pide su óbolo á todo el mundo á favor de Polonia, de Turquía, del rescate del santo sepulcro ó para comprarles pantalones á los salvajes descubiertos del Afiria, etc., etc., porque el manto de la caridad es tan vasto que no lo abarca nuestra memoria. ¿Hay alguna garantía sobre el destino de esos fondos? no lo sabemos; ni el público tampoco; deben por consecuencia la Policía á la Junta averiguarlo; porque si no hay tal garantía no debe haber suscripción.

Y no queremos decir más sobre el particular porque las razones que podríamos alegar en apoyo de esta medida son evidentes y tal vez porjudiquemos involuntariamente á una causa santa.

De lo que no cabe duda sin embargo, es que más arriba de las causas santas extranjeras, están las causas santas nuestras y una de estas es no dejar sentado un precedente que en otras partes y en otras ocasiones ha dado resultados reñados.

Impuesto extraordinario.

Dar dinero al Estado es en Chile la cuestión del día.

El proyecto de un impuesto de 7.300,000 pesos se realizará del siguiente modo, sobre 900,000 individuos de la República, clasificados en seis categorías; á la primera de las cuales se asigna el contingente de 25 pesos por persona, á la segunda el de 50, á la tercera el de 100, á la cuarta el de 300, á la quinta el de 500, y á la sexta el de 1000.

Una comisión en cada departamento será encargada de formar el censo de los contribuyentes en cada categoría, y de oír y resolver si es el caso los reclamos.

Escuelas municipales.

La "Ilustración" registra en su último número repartido ayer, un estado del movimiento de las escuelas públicas gratuitas de la Junta, correspondiente al mes de Agosto.

En 20 escuelas de varones, hubo 1772 alumnos inscriptos, siendo la asistencia media 1058.

En 18 de niñas, 1773 alumnos inscriptos, con asistencia media, 771.

En 3 de adultos, 134 inscriptos; asistencia media, 74.

Faltan el estado de la escuela de niñas del Arroyo Saco y la asistencia media de la del Paso del Molino.

En resumidas cuentas, se ve que en Agosto ha habido 3879 alumnos inscriptos.

No consta que en Setiembre la inscripción ha aumentado.

VARIEDADES.

Tristeza.

—Ayl corred tranquilas, horas,
Si, corred, corred serenas
Dejad lágrimas y penas,
Que con ellas yo nací.

—Ayl dejá lana que parezca
Del hilo cruel los rigores,
Que son las únicas flores
Que por premio merecí.

—Dejá lana que parezca
De amargura y desenganes,
Que allá tras perdidos años
Va la esperanza también.
Eso prima de ilusiones
Que apareció tan risueño
Hora en lenguaje bodeño
Me mostró cercano Edén.

—Cuando el corazón ardiente
A y se afanó en alcanzarlo,
Más el tiempo en alejarlo
Complacerse parció.
Y ya cansado en la lucha
Su nombre, no hay remedio,
Que un abismo está por medio,
Pues la esperanza murió.

—Y muerta ya la esperanza
Ay solo queda en el alma
Una indiferente calma
Y lágrimas que enjuagar.
Si corred, corred serenas
Horas, que mi triste vida;
Me es del todo aborrecida,
Pues no tengo que esperar.

Edictos.

Gefatura Política.

EDICTO.

En el deber de evitar las desgracias casuales que suelen originar el uso de armas de fuego por los particulares dentro del radio de esta ciudad la Gefatura Política y de Policía ordena.

1º Queda prohibido desde esta fecha crízir ó tirar al blanco ni disparar armas de fuego dentro del radio de esta ciudad.

2º El individuo que quiera establecer un tirador de pistola solicitará de esta Gefatura una licencia especial que le será otorgada gratis previa inspección que la Policía haga del sitio en que hubiere de establecerse.

3º Los infractores de esta disposición quedarán sujetos á las penas que la gravedad del caso les imponga.

AVISO DE POLICIA.

Consultando el mejor servicio público en toda la ciudad y su ójido se ha organizado la Policía del modo siguiente:

1.ª Sección al cargo de del comisario Don Roque Astrada, Encofina al lado del Cuartel correspondiente desde la calle de los 33 hasta la calle Metrópoli en toda la extensión del Pueblo y suburbios.

2.ª Sección al cargo del comisario Reporto Astrada su oficina calle 18 de Julio, comprende desde la calle de los 33 hasta el puerto en toda la extensión del pueblo y suburbios.

3.ª Sección (Policía de Estermura) al cargo del Comisario D. José L. Vera su oficina frente á la esquina de D. Servando Gómez, corresponde el ójido del pueblo desde la calle Metrópoli hasta el ómbu de Fleitas y de allí en linea recta para el sur hasta el paso de las piedras del Quequén, y para el Norte hasta la barra del arroyo Cangué.

VENTURA TORRENS.

Paysandú, Octubre 8 de 1866.

EDICTO.

Gefatura Política y de Policía del Departamento de—

Paysandú, Setiembre 25 de 1866.

Teniendo en vista que la limpieza pública, no solo es obligatoria en todos los pueblos por decencia y comodidad, sino que es necesaria como medida higiénica. El Gefe

Político de acuerdo con la opinión del Mágico de Policía hace saber al vecindario que está en el deber de cumplir las disposiciones siguientes:

1º Los días sábados antes de las diez de la mañana deberás estar arrojando las letrinas que se hallen diseminadas en toda la estension del frente de cada casa y terreno.

2º En las basuras de la calle no pueden ponerse las que haya en el interior de las casas, que deberán encerrarse á la puerta cuando llame el basurero cuya servicio se hará en la mañana de los mismos días sábados.

3º Se prohibe absolutamente arrojar á las calles, huecos ó sitios basuras ó desperdicios de cualquiera clase que sea.

4º Todas las fuentes, bodegones, chanceras, y cualquiera casa que reuna mayor cantidad de baúl en el interior, está obligado el inquilino ó habitante principal á hacerla sacar fuera del pueblo dos veces en la semana sin esperar el día sábado.

5º Las basuras se cooducirán por ahora al sur de esta ciudad, tras de las tapias donde serán quemadas.

6º Se recomienda el cumplimiento de estas disposiciones previniendo que el que así no lo haga será multado.

VENTURA TORRENS

Administración de Correos.

AVISO.

Desde el 1º del corriente Octubre, queda establecida en casa de D. Eduardo Mac Eachen, sección 4.º en las Flores, una sucursal de Correos denominada N.º 1, y al cargo del mismo señor M. Eachen, la que hará el servicio cuatro veces al mes entre el pueblo y dicha sucursal, tocando en la sucursal número 2 en Gonzalez; casa de D. Elias Borches.

Paysandú Octubre 1.º de 1866.

OTRO.

Desde el 1.º del corriente Octubre, queda establecida en casa de D. Elias Borches, sección 4.º en Gonzalez una sucursal de Correos denominada N.º 2, y al cargo del mismo señor Borches, la que hará el servicio cuatro veces al mes relacionándose con el pueblo y sucursal N.º 1 de las Flores.

Paysandú Octubre 1.º de 1866.

El Administrador de Correos—

PEDRO R. BRITTO.

ADUANA.

Descarga á Despacho.

DIA 13.

E. Sardo 25 tercios yerbas; J. Cestino y Cia. 15 tercios yerbas.

DIA 15.

J. Cestino y Cia. 20 bordsleas vino, 4 rja. kerosene, 30 barriles cerveza, 70 sacos fábrica, 1 fardo bolsas vacas, 30 barriles azucar, 8 cajas, nuez, 20 sacos arroz.

Exportación.

DIA 15.

B. Quijano 600 fauces carbon; E. Sardo 50 carradas leña, 200 fauces carbon; E. Singenius 240 cueros vacunos secos, 92 id de pato, 2,000 id leñares y 36 bolsas cerda.

MARÍTIMA.

Entrada de Buques.

DIA 12.

Paylebot Argentino Josecito, de 6 tons. su patrón Juan Ansundia presidente del Salto con carga especial.

Patrón Portugués Sierra 1.º de 152 tons. su capitán Francisco A. Leal de vacío.

Goleta N. Ana Feliz, de 16 tons. procedente del Salto de vacío.

DIA 14.

Vapor inglés Rio Paraná, procedente del Salto y Concordia con pasajeros á F. Siniestra.

DIA 16.

Paylebot Argentino San Francisco, de 12 tons. su patrón Antonio Sivicht presidente del Salto con carga.

Salida de buques.

DIA 12.

Barca Brasileña Isabel, con destino al Brasil con carne vacío por Morónvias y Cia.

Goleta N. Ana Feliz, de 16 tons. patrón Santiago Rotondo con destino á Montevideo con carbón por E. Sardo.

DIA 13.

Paylebot Argentino Josecito, de 6 tons. su patrón D. José Ansundia con destino al Cármen de vacío.

Quacho N. Saintonge, de 6 tons. patrón E. I. van Cotelo con destino al Salto con sal.

DIA 14.

Vapor inglés Rio Paraná, con destino á Montevideo con pasajeros y encomiendas por F. Siniestra.

DIA 15.

Goleta Argentina Carolina, de 20 tons. con destino á Montevideo con carbón por B. Quijano.

Goleta N. Corin, de 22 tons. su patrón Domingo Guido con destino á Montevideo con carbón y leña por E. Sardo.

DIA 16.

Goleta Argentina Carolina, de 20 tons. con destino á Montevideo con carbón por B. Quijano.

Goleta N. Corin, de 22 tons. su patrón Domingo Guido con destino á Montevideo con carbón y leña por E. Sardo.

Passajeros llegados á este puerto en el Vapor Villa del Salto, procedentes del Salto y puntos intermedios:

Angel Chirif.

Enrique R. Mestan.

Ramon Capillo.

J. Benítez.

B. Coronel.

S. B. j. san.

J. Benegas.

Paysandú, Octubre 12 de 1866.

AVISOS NUEVOS.

AVISO al Comercio.

La casa "Agencia Marítima y casa de Consignaciones" que gira en esta Plaza, bajo la razón social E. Sardo y Cia., queda sujeta de inmediato, quedando á cargo de la liquidación de la misma el socio Esteran Sardo, que usará la firma social, en todos los negocios que aun quedan pendientes de dicha Sociedad.

Paysandú, 15 Octubre de 1866.

Eugenio Legendre—E. Sardo.

n.º 57-5p.

Piedra para cimientos.

El que precise véase con los señores D. Sardo y hermano, calle del Sarandí, esquina á la de Independencia. Se garantiza la piedra de lo mejor. En la misma casa están comisionados para vender ladrillos.

0.57-3p.

CASA PARA ALQUILAR.

Se alquila una casa-esquina con dos piezas mas, propia como para negocio, con sus mostradores correspondientes, en la calle 8 Octubre número 112.

Para tratar véase con D. Carlos Colshaw.

0.57-3p.

AVISO.

Buena gratificación. Será dada al que haya encontrado un documento, valor de trecientos pesos, perdido con fecha 1.º de Octubre.

Ocultarse á la cancha de peleas.

n.º 57-5p.

AVISOS.

El Directorio del Banco Comercial de Paysandú, anuncia el Banco Italiano, á sus clientes por convenio de 15 Mayo próximo pasado, hace saber á los señores socios que pueden ocurrir al mismo Banco a recibir el dividendo de .7 y 4 por ciento por el monto fijo de sus acciones.

Paysandú Octubre 1.º de 1866.

AVISOS.

Paysandú Octubre 1.º de 1866.

CONSTANCIO SALTER, en liquidación, pide á los amigos que aun tengan cosas que arreglar con él se sirvan acercarse en todo el corriente mes de Octubre, para verificarlo, á cuyo faro le quedarán muy grato, si se atiende el caso urgente en que se halla de asustar de del país á la mayor brevedad posible.

n.º 57-1m.

AVISOS.

Correspondencia existente en el Correo en el presente mes de Octubre.

(Continuación.)

308 País Mauá.
309 Pradino German.
310 Pirayí Gó. Batía.
311 Paganini Juan.
312 Pinto Luis Domingo.
313 Pinto José.
314 Pereira Marquita.
315 Penone Giuseppe.
316 Pereira Z. Lucía.
317 Pereira Ignacia.
318 Pereira Ezequiel.
319 Prado F. Amaro.
320 Pereira Benito.
321 Pérez Ignacio.
322 Pérez María.
323 Quijano Agustín.
324 Quiroga Juan Bautista.
325 Quirós T.
326 Quirós Antonie.
327 Quirós Ignacio.
328 Quirós José.
329 Quirós Domingo.
330 Quirós María.
331 Quirós Bernabé.
332 Rodríguez Juan Franco—2.
333 Rímoni Giuse.
340 Ribaldón Hermelino.
341 Rímoni Agustín.
342 Rímoni Giambattista.
343 Rodríguez Gregorio.
344 Robert Lucas.
345 Robert Luis.
346 Rello Bartolomé.
347 Rodríguez Juan.
348 Robert José.
349 Biatte Giovanni.
350 Rossi L. opol.
351 Rostro Wenceslado.
352 Romero Joaquín Castro.
353 Rocca Massani Lorenz.
354 Roca Feliberto.
355 Roche Antonio.
356 Ramírez Acosta Atencio.
357 Roldán Fernández.
358 Ríos José.
359 Reyes Ricardo.
360 Ríos Feliberto.
362 Rigoli José.
363 Ruidíaz Antonios.
364 Romero Francisco.
365 Simbrano P.
366 Saenz Ramón—2.
367 Santini Michele.
368 Santini Tania.
369 Sartori Balatti Andrea.
370 Senna Fidencio Pereira.
371 Seta Galazas Victoria.
372 Soachos Antonio.
373 Sánchez María.
374 Sánchez Emilio.
375 Samper Jésica.
376 Solates Rafaella.
377 Sarpellino Cárlos.
378 Schiessifino Antonio.
379 Sato Juan.
380 Sallaverroy Anita.
381 Sagués Tomás.
382 Spadri Giovani.
383 Sánchez Isabel.
384 Sánchez Augusto.
385 Saenz Paulo.
386 Suárez y Cabrel.
387 Sustana Transito.
388 Spinelli Kreola.
389 Sapetti Jelina.
390 Sola Domingo.
391 Silvestre Antonio.
392 Soces M. Justo.
393 Sol Juan.
394 Sgorio Giovanni.
395 Sunti D. Francisco.
396 Socco Pio.
397 Sianchila Pedro.
398 Sueldo Altolaguirre Juan.
399 Tomassini Agostino.
400 Tabares M. Pollescaro.
401 Tealdo Catalina—2.
402 Urquiza María Ruiz.
403 Valdés A. Jacinto.
404 Vera Jean.
405 Urquiza Ezequiel.
406 Urquiza Pablo.
407 Valenzuela Mariano.
408 Videla Carmelo.
409 Webster A. W.—2.
410 Vera Juanita.
411 Videla Cármen.
412 Vincenzo Agostini.
413 Vicuña F. Jerosa—2.
414 Vassini Giuseppe.
415 Valentino Cippiano.
416 Vizcaíno Juan.
417 Venosta Antonio.
418 Vincenzo Origlio.
419 Fabregas Antonio.
420 Ignacio María.
421 Izquierdo Juan José.
422 Irastorza Félix.
423 Iriarte Domingo A.
424 Isella Garino.
425 Zucconino Luigi Per.
426 Zapatero Vicente.

BANCO MAUÁ & C^{IA}.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

En cuenta corriente

Saldos a nuestro favor.... 18 0/0 anual
id contra nosotros.... 10 0/0 id
Depositos & plazo fijo, 1 mes 9 0/0 anual
id id dos meses 10 0/0 id
y arriba}

Paysandú, Octubre 1º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL
DE PAYSANDU.

DE OCTUBRE DE 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas corrientes—

Saldos contra El Banco.... 10 0/0 al año
A favor..... 18 id al id

Depositos y descuentos—Convencional.

J. L. Cuestas—Gerente.

Notice.

The board of immigration have appointed the Editor of this paper agent and correspondents in this town, in consequence of which parties desiring labourers journeymen, mechanics or servants will please apply at this office, so that their orders may be remitted without delay to the capital.

AVISO.

A los Agentes Marítimos.

Embarcaciones, se necesita para conducir maderas y leña para Buenos Aires del gran depósito que existe en el Puerto de Roma, las que preferir en cargar por cuenta propia se les venderá a precios que de seguro no desgarrarán al comprador.

Para tratar, con Graciela Jaujregui en la isla, frente al saladero.

LA BIENHECHORA
DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de sobre sobre título de crédito público al 6 0/0 consolidado para la creación de capitales, dotar, pensiones, viudezas y resarc.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Dr. D. Mariano Miró Presidente.
" Eduardo Lamb Vocal.
" Enrique Ochoa "
" Pedro Höllerhoff "
" José Martínez de Hoy "

Junta de Vigilancia:

Dr. D. Jorge Temperley
" Ambrolio P. Lemos
" Francisco Alcoba
" Enrique Peñate
" Antonio Gambero

Director General

Dr. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Dr. D. Jorge Pérez.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situación de la Compañía en 1º de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito—Ps. Ftes. 1,810,719.75

Número de polizas—1,635

Titulos comprados—Ps. Pta. 328,756.34

Sub-Director en Paysandú

CARLOS KEMMLER.

Calle 18 de Julio, número 108.

CARRERA

de Paysandú a Tacuarembó.

TOCANDO EN:

San Francisco.—Puntas de San Francisco.—Puntas de Baldíos.—Puntas de Nucurutu.—Puntas de Guayabos.—Pulmar del Arroyo Grande.—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás.—Puntas de Tia Tucura.—Saltequedas Grande.—Arroyo Malo—Querbrada.—Batuí y Tranquera.

LA SOCIEDAD.

MENSAGERIAS DE PAYSANDU.

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, a las 8 de la mañana.

Salidas de Tacuarembó:

Los días 6, 16 y 26 de cada mes, a las 7 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú 14 pesos, y para los puntos intermedios según distancia arancel.

Oro 1/2 por ciento, plata 1/2 por ciento, papel 1/2 por ciento.

Encomiendas hasta 20 libras 1 peso con 20 centavos por cada libra que excede de este peso 5 centavos.

Para mas paquetes, ocurrir a las agencias; en Paysandú Francisco Sinistri, en Aviarios Tomás y Piñuel, y en Tacuarembó Juan B. Oliva.

Paysandú, Octubre 6 de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinistri.

SE VENDE

Un terreno de cincuenta, comprendido entre el Arroyo de Sacra y la cuchilla del Norte, en dirección al cementerio, para tratar ocurrir a la calle Ocho de Octubre casa núm. 82.

0.64—3p.

AVISO.

Se vende una casa con dos plazas de azoteas, cocina y otra pieza mas en la calle Montevideo y Charrúa, con frente de cincuenta varas a la calle Montevideo y veinte y cinco a la calle Charrúa. El que se interese ocurrir a la casa de Jenaro Peñaló a la esquina de Bonifacio Alemán donde encontrará con quien tratar.

BARRACA.

de
ALVAREZ Y FELIPON.

Calle 18 de Julio núm. 225.

Se compran frutos del país, y se reciben a depósito según tarifa, en la misma se compran pipas vacías.

TARIFA PARA DEPOSITO

De frutos del país.

Cueros vacunos secos cada uno..... 04 centavos.

Id. id. saudados cada uno..... 08 id.

Enbarque por... 100..... 06 id.

Comisión por... 100..... 50 id.

Cueros lanosos docenas..... 00 id.

Lana enredada @ 00 id.

Id. en bolas @ 06 id.

Cerda ql. 50 id.

Sebo y grasa en pipas cada uno..... 70 id.

Id. id. en barriles cada uno..... 20 id.

Lo equivalente tanto de esta tarifa como de las demás comisiones que le dén a esta Agencia, así como el buen desempeño de estas no dejará nada que desear a sus favorecedores.

AVISO.

Estando en liquidación la sucursal de D. Lázaro Feijóo; se hace necesario que los acreedores a ella presenten sus cuentas comprobadas para ser ingresadas a su débito, — preminándose, que los que así no lo hiciéron dentro del precio fórmula de quince días, las para el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Paysandú Octubre 6 de 1866.

P. P. de la Sociedad—

L. Vazquez.

Agencia de la nueva Compañía
Salteña.

Prevemos que el vapor Villa del Salto saldrá de este puerto para Concordia y Salto, los miércoles a las 8 de la mañana, y de regreso hasta Montevideo y demás puntos intermedios de esas localidades, los viernes a las doce del día. Agenda, calle 18 de Julio, número 325.

EL NUEVO

y de 1^a marcha

VAPOR INGLES

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Trescientos eu

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEPCIÓN, PAISANDU Y CONCORDIA.

Agnas arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles a las 8 de la tarde, lunes y viernes a Paysandú a las 6 de la mañana y de regreso a Montevideo a las 6 de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

Almanaque

DE PAYSANDU.

Las personas que precisan y muy principalmente las casas de comercio, deben presentarse a la aviso para esta publicación destinada a circular todo el año en la ciudad y campaña y puntos del exterior. Se les impresa el primer pliego y se espera concluir pronto. Precio de las publicaciones 4 pesos por página y en proporción.

Plano.

Se precisa en esta imprenta un plano de los que se hicieron después de la toma de este pueblo el 2 de Mayo, en que se demuestran las líneas de defensa de la plaza. El que lo tenga puede prestarlo por un día y venderlo a elección.

Casa de sanidad.

Reientemente establecida en NUEVA PALMIRA, e se combina con un establecimiento de Bucos A cargo de vapor para la curación de las siguientes enfermedades:

Ecumismo de todas clases.

Enfermedades de estómago.

Enfermedades funcionales del corazón

Y generalmente todas las enfermedades crónicas.

Los principios terapéuticos que gobernaron la curación de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicación práctica de esos principios es enteramente nueva, y las curas están brillantemente hechas.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay pueden llegar fajinamente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasan diariamente. Los precios son sumamente moderados, y el tratamiento de la casa muy económico.

El Propietario.

Andrés H. Gazzan.

La Lechuza.

Periódico histórico-político y caricato-burlesco.

SE SUSCRIBE en la casa de D. Antonio Silva, calle Monte Caseros, esquina de Ituasingo.

Precio de la suscripción

UN PESO ANTIGUO.

Salir por el primer mes una vez por semana, y en adelante dor.

Contendrá en páginas unos apuntes históricos sobre la invasión del ejército de Rosas en 1843.

Novenas

La de San Pedro Apóstol
y la de Ntra. Sra. del Pilar

así como

el Reglamento para la riña de gallos

hay unos pocos ejemplares para vender

en esta imprenta.

Versos

Para los Confiteros.

En esta imprenta hay una partida que tomada sola se vende a precio módico.

Revolver

En esta imprenta hay uno para vender de 6 tiros, sin ningún uso; de construcción & Lefaucho, propio para algún estandarte.